



Ayuntamiento de Alcorcón

## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2026 (25/2026)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Considerando la necesidad de proceder a la adopción de acuerdos en relación con dichos expedientes, no pudiendo demorarse su aprobación hasta la próxima sesión ordinaria dada la perentoriedad de los plazos existentes.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día cuatro de junio de dos mil veintiséis en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las **13.45 horas en primera convocatoria y a las 14.45 horas en segunda**, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

#### **ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**

#### **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

*1/217.- APROBAR LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO AL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS POSTALES DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.-*

#### **ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES**

#### **CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMINISMO Y MAYORES**

*2/218.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, MULTIDISCIPLINAR Y ESPECIALIZADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DEL*

MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE - \*\*\*\*\* (2 de 2)  
Titular Oficina Apoyo J.G.L. - Sustituta  
Fecha de firma: 03/06/2026 13:38:47  
Hash: 988F133080BDFCB8B7F10EB7A2D1651F430CACB7

CANDELARIA TESTA ROMERO - \*\*\*\*\*P (1 de 2)  
Alcaldesa  
Fecha de firma: 03/06/2026 13:37:22  
Hash: D923352CB141A46B4C5B950E81F866D8DDBB7251



**RESOLUCIÓN**  
Nº RESOLUCIÓN: 2026/4579  
Codigo para validación: 17130-0E-1S4-CA4E0  
Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>  
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/2

03/06/2026 13:38  
FIRMADO



**Ayuntamiento de Alcorcón**

*PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (EXPTE. 2026012\_ASE).-*

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “FIRMADO” (en su parte superior derecha), de lo que, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, María Eugenia Barril Vicente.

